



INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DEL TIF

El presente documento **complementa** la información del Reglamento del Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicología, perteneciente a la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua, según **Resolución N° 526/2015 FPS**.

A la hora de realizar el Trabajo Integrador Final, se debe tener en cuenta:

1. La redacción de la totalidad del documento tiene que estar en Tercera Persona. Esto incluye la "Propuesta de continuidad de la intervención psicológica", "Aspectos éticos y deontológicos" y las "Conclusiones".
2. Debe utilizarse la Normativa APA vigente, en cuanto a las citas bibliográficas y referencias.
3. No se incluirá en el texto ningún instrumento o técnica de evaluación, historias clínicas, apellidos ni ningún otro dato identificatorio para proteger la confidencialidad y el secreto profesional.

PASOS ADMINISTRATIVOS

Para iniciar y formalizar el proceso de TIF (Res. N° 526/15 FPS), cada estudiante deberá tener en cuenta las siguientes pautas:

1. Es requisito tener aprobada la PPS correspondiente al área elegida para hacer el TIF.
2. La elaboración del trabajo inicia con el envío por mail a Secretaría de una nota dirigida al Decano, firmada por el/la docente tutor/a, informando que se comienza con la elaboración del mismo. Debe enviarse a tramitespsico@uda.edu.ar y a emilce@uda.edu.ar La elaboración y aprobación del TIF tendrá vigencia de **un ciclo lectivo**, vencido el mismo se deberá iniciar nuevamente el proceso.
3. Una vez finalizado el trabajo, debe ser enviado al/la docente tutor/a para que lo corrija y apruebe (en cuanto a contenido y estructura).
4. Una vez cumplido el paso anterior, el trabajo se debe enviar al mail de Comisión de TIF (tifpsicologia@uda.edu.ar), **no menos** de 14 días antes de la fecha en que inicia la semana de exámenes en la que se pretenda rendir.

La Comisión puede aprobar o solicitar correcciones. Aprobadas las mismas, la/el alumno/o está **autorizada/o** a rendir el examen. Se debe enviar la versión final y corregida al correo electrónico de la Comisión de TIF antes de rendir el examen final.



UNIVERSIDAD DEL
ACONCAGUA

FACULTAD DE
Psicología

Departamento de Prácticas Profesionales

IMPORTANTE

- Los correos entre la Comisión de TIF y cada estudiante **siempre** van con copia al/la docente tutor/a.
 - No presentar CD (como figura en la Resolución). Este paso ha sido reemplazado por el envío en formato digital al mail de la Comisión.
- Cualquier otra situación que exceda lo explicado será resuelta por las autoridades de la Facultad.